

MITO Y REALIDAD SOBRE LA PRESENCIA HISTÓRICA Y REPRODUCCIÓN DEL PIGARGO EUROPEO (*Haliaeetus albicilla*) EN LA PENÍNSULA IBÉRICA E ISLAS BALEARES



Abilio Reig-Ferrer

RESUMEN

Se defiende la tesis de que el pigargo europeo nunca crió, al menos en tiempos históricos, en la península ibérica o en las islas Baleares. La existencia de nidos de esta especie constituye un mito ornitológico que se ha mantenido prácticamente hasta nuestros días. La realidad es que aquellas supuestas reproducciones fueron equivocaciones seguramente bienintencionadas. No disponemos de ninguna prueba de reproducción del pigargo europeo en todo el contexto peninsular o en las islas de pertenencia española o lusitana. Sí es cierto y real que el pigargo tiene consideración de rareza en España y Portugal. Los primeros avistamientos de esta especie se documentan a partir de la segunda mitad del siglo XIX en diversas referencias bibliográficas y se obtiene, mediante caza, algún que otro ejemplar. No obstante, algunas citas de presencia u obtención de ejemplares de pigargo europeo son errores manifiestos. En este trabajo, en la línea de otros anteriores (Reig-Ferrer, 2019b; Reig-Ferrer, 2020), se presentan una serie de pruebas para desvelar el mito de la reproducción del pigargo europeo así como para documentar con rigor aquellos ejemplares con captura y observación válidas.

LA SITUACIÓN LEGISLATIVA ACTUAL QUE SEÑALA AL PIGARGO EUROPEO COMO POBLACIÓN REPRODUCTORA EXTINTA EN ESPAÑA REQUIERE REVISIÓN Y REPLANTEAMIENTO

No es infrecuente encontrar textos en relación a *Haliaeetus albicilla*, como el que figura en el *Informe*

de Estudio de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España (2018), en los que se puede leer:

En España extinguida como reproductora. Se ha constatado su reproducción en las islas Baleares y en distintas localidades litorales mediterráneas, donde debió desaparecer a lo largo de los siglos XIX y XX.

Hay referencias a dos nidos atribuidos a esta especie en Mallorca a finales del siglo XIX, y se han encontrado restos fósiles en Ibiza y en las Canarias orientales. También existen referencias de cría en otras áreas costeras peninsulares. Existen citas de ejemplares solitarios que fueron cazados, al menos en cuatro ocasiones: Albufera de Valencia (1887 y 1916), Castellón (1942), y Delta del Ebro-Tarragona (1953) (págs. 19-20).

Esta información, basada fundamentalmente en referencias bibliográficas, fue preparada para favorecer una Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en relación al Listado de especies extinguidas en todo el medio natural español (BOE, 2018 núm. 195). En ese listado de especies extinguidas, sometido tanto a Dictamen del Comité Científico creado por el artículo 7 del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, como consultado a los miembros del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, aparece en el apartado relativo a Aves: «Pigargo europeo Haliaeetus albicilla (población reproductora)» (BOE, 2018: 81521).

Después de revisar la evidencia científica sobre esta materia, concluía en un artículo reciente:

No disponemos, pues, de ninguna evidencia fidedigna que acredite o certifique que el pigargo europeo haya criado alguna vez en el sur peninsular (Andalucía, Gibraltar, Portugal), ni tampoco en ningún otro lugar del territorio español (Reig-Ferrer, 2018; Reig-Ferrer, 2019b). ¿Se puede seguir considerando al pigargo europeo como especie silvestre autóctona extinguida y, por tanto, candidato adecuado para un programa de reintroducción en el medio natural español? (Reig-Ferrer, 2020: 18).

Personalmente no estoy en contra de la introducción en España del pigargo europeo, un extraordinario atractivo que a cualquier aficionado a la ornitología le entusiasmaría poder observar más a menudo en nuestro territorio. Lo que sí intento señalar con el dedo es que para esta importación se alegue exclusivamente el argumento de su reproducción histórica en territorio español sin ningún tipo de prueba rigurosa. Deli Saavedra, coordinador regional para Rewilding Europa, planteaba una serie de argumentos recurrentes que podían esgrimirse en contra de cualquier proyecto de reintroducción: a) la especie nunca vivió aquí; b) perjudicará a otras especies; c) no hay suficiente hábitat disponible para la especie; d) hay muy pocos individuos de la población donante, la cual debe ser la más cercana genéticamente; e) ¿por qué reintroducir si la especie vendrá sola?; f) pero la especie X tiene prioridad frente a la que deseas reintroducir (Saavedra, 2018). Sin embargo, no se comenta para el caso de que una especie haya tenido una presencia rara u ocasional, pero nunca haya criado. ¿Qué se puede argumentar para un proyecto de reintroducción de una especie de la que no se puede probar que ha sido alguna vez población reproductora?

Sabemos que, según la teoría de la «línea base cambiante» (*shifting baseline*), cuanto más reciente ha sido la extinción de aquella población que se quiere restaurar, más positiva será la respuesta de la comunidad científica y de la población general hacia su reintroducción. Y, por ello, cuanto más antiguo sea el recuerdo, o la ausencia de memoria sobre la especie entre la población, más negativamente se valorará, o se rechazará abiertamente, una translocación o reintroducción con éxito. Desconozco si hay alguna encuesta realizada acerca de la percepción que la introducción del pigargo tendría en la población, pero no tengo duda alguna de que esta teoría no apoya la reintroducción de esta especie.

En la historia de la ornitología española, por otro lado, ha sido infrecuente presentar su desarrollo y progreso desde un posicionamiento crítico. No ha habido,

pues, una historia crítica en ornitología que estudie y revise sus fuentes documentales con mucho más rigor que el que se ha hecho hasta el momento. Casi siempre se ha apelado a supuestos criterios de autoridad en diversos naturalistas dando por válido y cierto casi cualquier afirmación o comentario. Y ya va siendo momento para cambiar este estado de la cuestión.



Fig.1. Uno de los escasos pigargos abatidos en Iberia y conservados en colecciones públicas. Se trata de un *Haliaeetus albicilla* juvenil hembra cazado en la Albufera de Valencia el 15 de noviembre de 1945 y, en la actualidad, conservado en el Museo de Historia Natural de la Universidad de Valencia (Cortesía Sergio Montagud).

EL EMBROLLO BALEAR, O DE CÓMO UN MALENTENDIDO DIO LUGAR A UNA REPRODUCCIÓN INEXISTE EN BALEARES

El militar y ornitólogo alemán Alexander von Homeyer (1809-1903) estuvo algo más de un par de meses, entre abril y mitad de junio del año 1861, en las islas de Mallorca y Menorca. Las observaciones ornitológicas que recogió allí en su diario de campo las publicó entre 1862 y 1863 en el *Journal für Ornithologie* bajo el título *Die Balearen*. Según este autor, el día 9 de mayo de 1861 observó cerca de Dragonera tres aves inmaduras que identificó como pigargos (*Haliaëtus albicilla*), añadiendo que no tenía motivo para suponer que la reproducción de estos juveniles hubiera tenido lugar allí (Homeyer, 1862: 249). ¿Se trataba realmente de esta especie?

A pesar de que durante muchos años esta referencia fue recogida sin más por diversos autores (Riesenthal, 1876, p. ej.) y , sobre todo, en el importante trabajo del Dr. Adolf von Jordans (1892-1974) del año 1914, este ornitólogo alemán, además de reproducir aquella cita, añade dos comentarios: (a) atribuye a Howard Saunders (1835-1907) la existencia de dos nidos de esta especie en el islote Dragonera, en base a lo escrito por este ornitólogo británico en un artículo

publicado en francés (Saunders, 1876-1877), aunque reproduciéndolo, además, incorrectamente («Il y a au moins deux nids dans les iles Baléares dont un dans un precipice de l'ilot Dragonera a existé depuis des siècles»), y aclarando seguidamente que este autor se había confundido porque esos dos nidos habría que atribuírselos a otra especie distinta, el águila pescadora; (b) Jordans, por otro lado, afirma que el pigargo es ave reproductora en la costa de Cerdeña, quizás también en Córcega, y en España (Jordans, 1914: 115).

¿Qué pruebas pudo tener Adolf von Jordans para afirmar esa reproducción en España? Sólo se me ocurre aportar como fundamento de esa manifestación la lectura de la publicación de Irby (1879) en la que éste informa del hallazgo de Arthur Stark (1846-1899) de un nido de pigargo en la costa andaluza, un emplazamiento que posteriormente se descubrió era de águila pescadora (Reig-Ferrer, 2020).

En cualquier caso, Jordans se engañó rotundamente. Inexplicablemente, debió tener un importante descuido cuando leyó en el trabajo de Saunders, *Catalogue des oiseaux du midi de l'Espagne*, lo que éste dice realmente y en referencia siempre a águila pescadora (*Pandion haliaetus*):

[PANDION HALIAETUS] Sédentaire sur les còtes. Il y a un nid tous les ans sur le rocher de Gibraltar, un autre pas loin de Gandia, Valencia; et au moins deux dans les iles Baléares, dont un, dans un précipice de l'ilot Dragonera, a existé depuis des siècles, à en juger par l'énorme tas de branches qu'on y voit (Saunders, 1876-1877: 319).

Saunders había visitado las islas Baleares (Mallorca y Pitiusas) durante el mes de mayo de 1870, publicando algunas de sus observaciones allí recogidas en diversos artículos (Saunders, 1871, 1872, 1873, 1873-1874; 1876-77). En ninguno de ellos hace la más mínima mención a una observación de pigargo en Baleares ni, por supuesto, a ninguna reproducción. El ave que observa, así como sus nidos, es siempre *Pandion haliaetus*, el águila pescadora. Rescatemos tres ejemplos de sus artículos más citados, pero escasamente leídos.

En el primero, documenta la existencia de uno de los primeros pigargos europeos (tal vez el primero) cobrados en España: «[Haliaetus albicilla] *Rare: I saw one specimen obtained near Cadiz in winter»* (Saunders, 1871: 60). En otro lugar apunto la desazón que produce que Saunders sea tan parco y no informe de si se trataba de un ejemplar juvenil o adulto, dónde lo vio, quién era su poseedor, etc.:

Es una verdadera lástima que Saunders no detallara algo más aquel hallazgo gaditano y no especificara

dónde vio esa piel de pigargo. ¿En una colección particular de algún ciudadano gaditano? ¿En el gabinete de historia natural del Instituto provincial de Cádiz o de otra institución? Lo que sí tenemos la certeza es que ningún otro naturalista refiere este espécimen concreto ni de que se haya conservado ese ejemplar histórico de evidente valor patrimonial (Reig-Ferrer, 2020: 13).

La misma y escasa información que proporciona en 1871 la repetirá cinco años más tarde: «[Haliaetus albicilla] *Rare. Il y a un exemplaire à Cadix, tué en hiver*» (Saunders, 1876: 18) y en la revista *Transactions of the Norfolk and Norwich Naturalists' Society* añadirá que el pigargo, a pesar de ser una especie común en la Europa oriental situada en la misma latitud que España, es un visitante raro en España:

The sea eagle (Haliaetus albicilla), although common in Eastern Europe down to about the same latitude, is only a rare visitant to Spain, but the osprey (Pandion haliaetus) breads at several places along the sea cliffs, there being one nest at Gibraltar; and at the island of Dragonera off Majorca, in a cliff some 1100 feet high and about 300 feet from the summit, is another, which has evidently been resorted to years (Saunders, 1873: 18).

El caso es que, al igual que Jordans, la otra gran autoridad clásica de la ornitología balear, el británico Philip Winchester Munn (1865-1949) incurrirá en el mismo descuido al seguir a aquel y no revisar a fondo los artículos de su compatriota Saunders. Así, en su primer artículo balear, recoge lo dicho por Jordans en su tesis doctoral de 1914 e incorpora al pigargo en su lista de la avifauna balear bajo la autoridad de Homeyer y del desliz atribuido a Saunders: «Von Jordans includes this species in his list on the authority of Homeyer and Howard Saunders» (Munn, 1921: 700). De nuevo, en su célebre trabajo The Birds of the Balearic Islands, basándose en lo afirmado por von Jordans, reincide y afirma que existen al menos dos nidos en Baleares, uno de ellos en Dragonera, sentenciando:

Homeyer has recorded this species from Majorca in 1861, and Howard Saunders has stated ("List of the Birds of Southern Spain", Ibis, 1871) that there were at least two nests in Balearic Isles, one being on Dragonera. It is, however, not present in these days as a breeding-species in the islands, and does not now nest on Dragonera; and there is no modern record of its occurrence, even casually (Munn, 1931: 98).

Aquí Munn se equivoca doblemente, ya que no sólo repite el error de Jordans, sin revisar las fuentes originales, sino que alude al artículo de Saunders del año 1871 cuando Jordans realmente se refería al de 1876-1877.

Algún otro sambenito más se le ha colgado injustamente a Saunders. Así, Arévalo Baca escribió en *Aves de España* (1887) que Saunders había informado de apariciones de la ganga de Pallas (*Syrrhaptes paradoxus*) en España. El ornitólogo británico nunca escribió tal cosa, pero lo más grave es que cuando Arévalo Baca tuvo ocasión años después de poder aclarar y corregir su equivocación, no lo hizo (Reig-Ferrer, 2019a).

Todo este enredo sobre una supuesta nidificación del pigargo en Baleares parece resolverse definitivamente cuando el reverendo Francis Charles Robert Jourdain (1865-1940), en un breve texto con el título «A note on Haliaëtus albicilla being recorded from the Balearic Isles», comunicado en la reunión del 13 de abril de 1932 y publicado en el Bulletin of the British Ornithologists' Club, se hace eco de los errores que se van repitiendo en relación a esta especie, aclara los descuidos sobre la reproducción balear y propone eliminar la presencia de esta especie de la lista balear:

In the absence of any confirmatory evidence, and in view of the presence of several other large raptorial species (Aegypius monachus, Aquila chrysaëtos, A. heliaca, etc.), it seems desirable that this species should be relegated to square brackets in the Mallorcan list (Jourdain, 1933: 122).

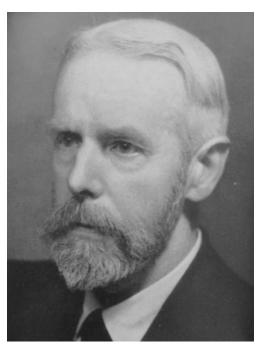


Fig.2. Retrato del ornitólogo F. C. R. Jourdain (1865-1940), desbaratador del mito de la reproducción balear del pigargo (Archivo Abilio Reig-Ferrer).

Finalmente Jordans, ante la contundente y clarificadora nota de Jourdain, reconoce su incomprensible error y, consultando el diario original de Alexander von Homeyer (*Original-Tagebuch-Skizzen*) para revisar sus observaciones de primera mano, concluye, como sugirió Jourdain, que aquellos tres ejemplares de pigargo de Homeyer eran, en realidad, otra especie distinta (Jordans, 1933). En efecto, resulta extraordinariamente improbable que Homeyer observara un 10 de mayo (según se anota en su diario y no el día 9 de su artículo publicado), tres pigargos juveniles juntos, cuando esta especie suele dispersarse entrado el verano y en otoño. Ello sugiere que, en realidad, podrían ser casi con seguridad ejemplares juveniles de buitre negro. De hecho, Noval comenta que los pigargos inmaduros pueden confundirse en una somera observación con los buitres o con el águila real (Noval, 1976).

También Munn, a la vista del artículo de Jordain, reconocerá a medias su error y escribirá en la redacción final de su manuscrito *The Birds of the Balearic Islands*:

There is no modern record of this species in the islands, and HOMEYER only has recorded it from MAJORCA in 1861; but the late Revd. F. O. R. JOURDAIN has explained the confusion of other records (v. "BULL. B.O.C. CCCLIX. p. 122") (Munn, 1943: 148; Reig-Ferrer y Tato Puigcerver, 2012).

La presencia histórica del pigargo en contexto balear fue señalada, también, por Francisco Barceló Combis (1820-1889) haciendo buen uso de la información proporcionada por el artículo de Homeyer, trabajo que conocía muy bien. En su Catálogo metódico de las Aves observadas en las Islas Baleares, del que Saunders (1872 : 525) afirma «was decidedly the best in the Spanish language», Barceló no comenta nada sobre una supuesta nidificación de esta especie en el archipiélago, a la que reconoce con el nombre mallorquín de Aguila pexetéra (idéntica denominación que se le da a Pandion haliaetus), y apostilla basándose exclusivamente en Homeyer: «Suele verse en el freo de la isla Dragonera» (Barceló Combis, 1866: 52). No obstante, sí es original en cuanto a Pandion haliaetus: «Poco comun en las islas Dragonera y Cabrera, donde anida, en la bahia de Capdepera y en Menorca» (Barceló Combis, 1866: 52).

La supuesta presencia reproductora de esta especie en la isla de Ibiza anterior a la llegada del hombre mesolítico y neolítico (6400-6900 rcyrbp), tal como sugieren Alcover y McMinn (1992), no es concluyente y requiere de nuevas pruebas y análisis. Idéntico comentario se podría hacer en relación a la afirmación de que «En tiempos debió de criar en lugares adecuados de toda la Península al menos hasta la Edad del Hierro» (Arribas, 2004).

Aunque Bernis (1954: 28) considerara que «Parece haber criado en Esp. [España]», quizá debido todavía al pensamiento desiderativo del año 1948 en el que se preguntaba si podría haber criado en otros tiempos en las islas Sisargas (Bernis, 1948), anota que su presencia real en España y Canarias está confirmada, con cita verosímil en Portugal, y citas dudosas en Baleares. De hecho, en el *Guión de la avifauna balear*, sus autores escriben: «*Haliaeëtus albicilla*. Homeyer dice haber observado tres jóvenes en Dragonera, y Saunders (List, 1871) cita nido en igual isla. Ambas citas son muy dudosas» (Bernis, Diez, y Tato, 1958: 86).

De nuevo, todo parece indicar que ninguno de los tres autores del guión balear había revisado el texto original de Howard Saunders. Como tampoco parece que lo hizo otra autoridad ornitológica birtánica:

> Extinct today in the Balearic Islands, and doubt has been cast on both von Homeyer's records from Mallorca in 1861 and Howard Saunders's assertion in Ibis 1871 that there were at least two nests in the Balearic Islands, one being on Dragonera. [...] Tato Cumming and Bernis omitted the species entirely from the 'Guión' (1958), disbelieving either of the records, but in a hundred years great changes take place in the avifauna. We know that Sea-eagles were present in many localities where they are extinct today, including Great Britain, nor has Dr Bernis given his reasons for refusal to credit Howard Saunders. The latter was at fault in not stating the evidence upon which he formed his opinion, but a breeding record in the western Mediterranean would not have appeared so unusual an event 100 years ago a it would be today! (Bannerman & Bannerman, 1983: 215).

¿Cómo es posible que dos ornitólogos tan avezados y respetados como los Bannerman tampoco se hayan dignado leer o revisar los artículos originales de su compatriota Howard Saunders?

Y este trampantojo ornitológico se repite una y otra vez: «Il a disparu des îles Baléares dans la seconde moitié du siècle précédent, le dernier couple observé nichant sur la petite île de Dragonera» (Suetens, 1989: 40). Y así, prácticamente hasta nuestros días. En cualquier caso, digamos también que nunca se ha obtenido un ejemplar de esta especie en ningún lugar del archipiélago balear a lo largo de los siglos XIX y XX. En conclusión, la reproducción balear del pigargo (así como la andaluza o la del resto de la península ibérica) es sólo un mito, es decir, una representación colectiva imaginaria, una fantasía compartida, que se ajusta más a las aspiraciones y necesidades subjetivas del grupo que la piensa que a la realidad objetiva de lo representado en ella.

LA REALIDAD: CAPTURAS, AVISTAMIENTOS Y OBSERVACIONES DE PIGARGO EUROPEO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

(1) CAPTURAS:

En contexto ibérico hay seguridad de un total de ocho ejemplares de pigargo cazados a lo largo de los dos últimos siglos. Por lo que respecta a España, hay tres ejemplares apresados en el siglo XIX (años <1856, <1871 y 1898; los tres en paradero desconocido) y otros cuatro durante el siglo XX (años 1942, 1944, 1945 y 1953), conservándose, al menos, dos de ellos. En cuanto a Portugal, hay constancia cierta de dos ejemplares cobrados. Uno en el año 1902 y, el segundo, entre los años 1965 y 1970. Ninguno de los dos se conserva en la actualidad.

Por seguir un orden más o menos cronológico, estas son las evidencias al respecto. En primer lugar, y a lo largo del siglo XIX, tenemos información de un primer ejemplar murciano que se encontraba en la colección particular de Ángel Guirao Navarro (1817-1890), de procedencia supuestamente murciana y de captura anterior al año 1856 (Reig-Ferrer, 2019b, 2020). La presencia de aquel ejemplar únicamente la conocemos porque Alfredo Brehm la menciona en su diario de viaje (A. Brehm, 1856-57). En efecto, en la pág. 24 de la segunda parte de su *Tagebuch während einer Reise in Spanien im Jahre 1856* escribe:

Ausser diesen habe ich in Guiraos Sammlung, welche diese[r], trotzdem, das ser nächstens einen Katalog herausgeben will, ganz zu unserer Verfügung stellte, noch folgende Vögel gesehen, welche sammt und sonders der Provinz Murcia angehören, oder sie auf dem Zuge besuchen.

1., Haliaetos albicilla; 2., Circaëtus hypoleucos; 3., Buteo minor, Brm; 4., Pernis apivorus; 5., Falco Feldeggii [...; y así hasta un total de 80 especies].

Es decir, que los hermanos Reinaldo y Alfredo Brehm, además de observar o cazar entre agosto y septiembre de 1856 en su estancia murciana algo más de 81 diferentes especies de aves, Alfredo anota otras ochenta distintas que ellos no han podido ver u obtenido, pero que se encuentran en la colección de Guirao, entre ellas, el pigargo. Se comenta, además, que a pesar de que Guirao pensaba publicar un catálogo de las aves murcianas, generosamente les presta su borrador y les muestra aquellas especies residentes o de paso que se encontraban en su domicilio, todas ellas cazadas en la provincia de Murcia. Sin embargo, y confieso me desconcierta, posteriormente Alfredo Brehm no recoge en su magistral artículo este ejemplar como un pigargo cazado en Murcia (A. Brehm,

1857 [1858]). Esta circunstancia, el hecho de que Guirao no mencione en ningún lugar de su catálogo (ni en las adiciones manuscritas posteriores al mismo de su propia mano) la presencia murciana de águila pescadora, así como la ausencia de aquella supuesta piel en la colección actual del Instituto Alfonso X (en el que sí se conservan otras pieles de la colección particular de Guirao donadas posteriormente por éste), o el hecho de que cuando Saunders le visita no haga mención a esa misma piel, me instala en la duda y me obliga a cuestionar la validez de la cita y la procedencia murciana del espécimen (Reig-Ferrer, 2019b, 2020). Esto último es significativo, ya que Saunders fue atendido personalmente por Guirao durante su estancia en Murcia en 1870, visitó el museo del instituto, en el que ya estaban depositados los ejemplares de la colección particular de Guirao (a excepción de dos donados al museo de historia natural de Madrid), se hizo eco de algunas de sus rarezas, y estudió a conciencia su catálogo, del que aseguró era «by far the most complete list in the Spanish language» (Saunders, 1873-1874: 177).

Lo que sí es inexacto, a pesar de que se repite en cada uno de los estudios españoles sobre esta especie, son las dos citas infundadas de captura de pigargos en la Albufera de Valencia en los años 1887 y 1916. Arévalo Baca (1887) y Boscá Seytre (1916 [1918]) nunca vieron ningún pigargo cazado en Valencia, ni tampoco observaron nunca esta especie en libertad. A pesar de lo afirmado por diversos autores (Dies, 2019; Ferrer et al., 1986, entre otros), tampoco hubo en todo el siglo XIX y primeras tres décadas del siglo XX ningún ejemplar de pigargo de procedencia valenciana en ninguna institución de aquella comunidad. Si hubiera habido algún ejemplar de pigargo abatido en Valencia estoy totalmente convencido de que hubiera sido informado, entre otros, por Eduardo Boscá Casanoves en su trabajo de 1901, discurso en el que sí menciona las aves raras del museo valenciano (Boscá Casanoves, 1901). Para resolver este aparente mito puede el lector interesado acudir al trabajo de Reig-Ferrer (2019b) en el que se abordan estos pormenores.

Los dos ejemplares decimonónicos andaluces son los siguientes: el ejemplar gaditano, con nula revelación adicional, que documenta Saunders (Saunders, 1871, 1876-1877; Irby, 1895), y la hembra juvenil cazada el 28 de diciembre de 1898 de la que informan pormenorizadamente Chapman y Buck (1910). A pesar de las múltiples gestiones que he realizado para localizar ambos ejemplares, me ha sido totalmente imposible averiguar el paradero de ninguno de ambos (véase para mayor detalle, Reig-Ferrer, 2020).

La siguiente ave en ser capturada ocurre en Cascais (Portugal) y de la mano del rey D. Carlos I de

Portugal (1863-1908). Se trata, según su cazador, de una hembra tiroteada y abatida el día 4 de octubre de 1902.

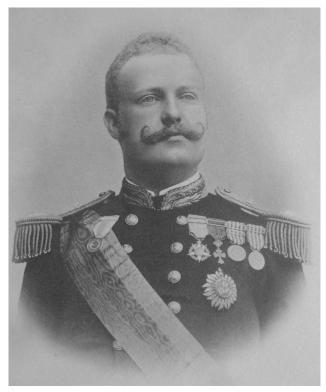


Fig. 3. Retrato del rey de Portugal, Carlos de Bragança (1863-1908), gran aficionado a la ornitología y colector del primer pigargo cazado en Portugal (Archivo de Abilio Reig-Ferrer).

Si bien el rey Carlos de Bragança afirma que se trataba de una hembra, sin especificar si juvenil o adulta, en un estudio posterior de Soares (1970), Rapináceos de Portugal I – Falconiformes, se sugería que se trataba de un macho juvenil. Este ejemplar se conservaba, en primer lugar, en la colección privada del monarca, pero en la década de 1930 pasó a la colección del Museu Bocage de Lisboa: «Exemplar único de Portugal nos Museus do País», anota Soares (1970), sin conocer la existencia de otro ejemplar en Serra da Estrela. En la transcripción de la etiqueta que figuraba en el Museo (información que debo a mi amigo e investigador portugués Pedro Rebelo) se podía leer: «Cx.ª 5 colecção Muzeu D. Carlos 13/1/1930 (a) [rúbrica ilegible]». La transcripción de la etiqueta original decía: «Cascais 4/Out/1902; comp. total 0,88m; grossura 0,66m; do bico ao canto da asa 0,24m; iris pardo-oscuro: faces amarelo torrado; tarsos e pés idem Fêmea» y una anotación de A. Soares: «creio ser Macho». El propio monarca no llegó a publicar nada sobre aquel ejemplar, si bien una lámina litográfica de un espécimen adulto de pigargo aparece en el volumen II de su obra Aves de Portugal (Bragança, 2002). Tanto las notas del rey como la piel del pigargo se perdieron en el incendio del Museo Bocage de 1978. Tampoco se encontraron registros de esta especie en los documentos que se conservan en el Acuario Vasco da Gama.

En todo caso, lo curioso es que ningún otro ornitólogo portugués de la época menciona dicha captura. No sólo en los artículos anteriores al siglo XX de J. V. Barbosa du Bocage, A. C. Smith, Albino Giraldes, A. F. de Seabra, William Tait, etc. hay rastro de mención de pigargo, sino que tampoco en los trabajos posteriores a esa captura (Tait, 1924; Oliveira, 1910 [2ª edic.], 1930 [3ª edic.]; Reis Junior, 1934; Themido, 1952; Coverley, ca. 1951/2012; Harding, 1977) hay la más mínima referencia a la misma. De hecho, Oliveira (1928/30) escribe: «A-pesar-de ser citado de Portugal não supomos que a existência desta esp. entre nós esteja bem averiguada» (Oliveira, 1928/30: 128).

El otro ejemplar capturado en tierras lusas fue descubierto e informado por Jesús Garzón Heydt en una nota publicada en la revista Ardeola (Garzón, 1974). Este naturalista comunica el hallazgo de un pigargo juvenil disecado y expuesto en un establecimiento de Penhas da Saúde, localidad próxima a Covilhä (Portugal) durante un viaje de estudio durante el mes de julio de 1973. Este ejemplar, quizá una hembra debido a su gran tamaño (ala de 710 mm, cola 360 mm y pico, 59,4 mm), había sido cobrado años antes en un día de fuerte vendaval cuando se encontraba posado en el cerro Torre (1993 m), la cumbre más elevada de la Serra da Estrela. En el año 2018, y a sugerencia mía, mi buen amigo Pedro Rebelo se interesó por el paradero de aquel ejemplar y visitó la zona, informándome que, en la década de 1990, aquel establecimiento había cambiado de propietario y que no se tenía noticia, ni nadie de los interrogados recordaba la existencia de aquella piel en aquella zona.

En Portugal tampoco se conoce ningún caso de pigargo como población reproductora. Además de los dos ejemplares capturados de los que se tiene constancia, sólo existe una única cita antigua. Esta primera y singular observación se debe al ornitólogo alemán Dr. Eugène Rey (1838-1909) durante un viaje científico a este país en el año 1869. En su trabajo *Zur Ornis von Portugal*, publicado en la revista *Journal für Ornithologie*, comenta que únicamente una vez vio un viejo macho en los alrededores de la costa occidental de Villa do Bispo (*Nur einmal ein altes Männchen in der Nähe der Küste westlich von Villa do Bispo gesehen*) (Rey, 1872: 141; Reig-Ferrer, 2020). Esta cita de un ejemplar adulto, así como su asignación a sexo macho, resulta algo extraña y dudosa.

Retornando de nuevo a las capturas españolas, se tiene constancia de cuatro de ellas entre los años 1942 y 1953.

La primera de ellas apareció publicada en el cuaderno nº 4 del mes de abril del primer volumen (1943) de la revista mensual Calendario mensual ilustrado de Caza y Pesca, Armas y Guardería. Previamente, en el nº 3 del mes de marzo, en una nota titulada El águila marina, se había informado de esta extraordinaria captura, de la ausencia de cualquier ejemplar conocido, y que había estado recientemente entre las manos del preparador del Museo de Ciencias, Manuel García Lloréns. Un par de errores tipográficos animaron a este taxidermista a escribir, para el siguiente número de la misma revista, un artículo sobre esta ave, en el que repasa sus características, distribución, su falta en los grandes museos (no se encuentra, dice, ni en el Museo de Ciencias Naturales, ni en el Arca de Noé del Hipódromo matritense), su manera de cazarla, hábitat y las citas antiguas relativas a España. Lo interesante del mismo es que detalla las características de su plumaje y toma las medidas del ejemplar, asegurando se trata de un ejemplar joven por el poco desgaste del pico y las uñas:

> El plumaje, muy desgastado, está en período de cambio de coloración y tiene tono general pardo leonado; escapulares y coberteras inferiores caudales, pardo oscuro; remeras negras, de la tres a la ocho con borde leonado claro en la escotadura; doce timoneras, blanco sucio, y coberteras superiores caudales, leonado fuerte. Midamos: longitud total, 985 milímetros; envergadura, 2,10 metros; ala, 610 milímetros; longitud del pico, desde la comisura de la cera, 75 milímetros; alto del pico, 38 milímetros; culmen, 66 milímetros; tarso, 110; garra abierta, 172; dedo medio, con uña, 97; uña del pulgar, 50, y uña del dedo interno, 54; uña del dedo medio, 39, y uña del dedo externo, 34 milímetros. Tarsos, desnudos; patas y cera, amarillo naranja; pico, ocre claro, y ojo con el iris anaranjado. Es un macho poco desarrollado sexualmente (García Lloréns, 1943: 20).

Dos meses después, en el nº 6 del mes de junio y en la sección *Noticiario de la afición*, otro taxidermista, Rafael Curats, informa desde Valencia de algunos datos referentes a la captura de tan valioso ejemplar y acompaña una fotografía (figura 4) realizada por él mismo, ya que García Lloréns había dicho, en su artículo anterior, que no pudo hacerla porque, de momento, no disponía de cámara fotográfica.

En esa nota se hace constar que se trata de un ejemplar macho cobrado el día 6 de diciembre de 1942, por los cazadores Joaquin Bueso Mus y Vicente Mus Martí, en una partida de Chilches (Castellón) denominada *dels Tosals* y distante 1 km del mar. No obstante, pese a la baja calidad de la fotografía, a lo afirmado por García Llorens, así como a lo que se dirá en el próximo párrafo, me atrevería a sugerir que

parece un ejemplar de 4° o 5° invierno, prácticamente casi adulto.



Fig. 4. Fotografía del ejemplar de Pigargo cazado en Chilches (o Xilxes, Castellón) el día 6 de diciembre de 1942, reproducida del nº 6 del *Calendario mensual ilustrado de Caza y Pesca, Armas y Guardería* (1943) (Archivo de Abilio Reig-Ferrer),

Augusto Rieta Reig (1927-1993), haciéndose eco de dicha captura, escribe: «En España se le ha citado alguna vez, pero nosotros no tenemos noticias ciertas más que de los dos ejemplares descritos [el otro pigargo valenciano aparecerá posteriormente], ambos plenamente jóvenes» (Rieta Reig, 1946: 406), añadiendo que aquellos dos cazadores regalaron dicho ejemplar a la Sociedad de cazadores "La Focha" de Xilxes y que posteriormente fue donado a la Sociedad de cazadores "San Humberto" de Castellón. Aunque he preguntado a la dirección de dicho club cinegético acerca de si todavía se conserva, no he podido obtener ninguna noticia positiva sobre su existencia y actual paradero.

Dos años después, se cazaba otro pigargo, en esta ocasión en las marismas de la ría de Santoña, el día 3 de diciembre de 1944. Este ejemplar, el primer registro homologado de esta especie por la SEO, fue localizado en el pueblo cántabro de Gama, en el año 1958, por uno de los fundadores de la SEO, el editor santanderino y gerente de *El Diario Montañés*, Arturo de la Lama Ruiz-Escajadillo (1904-1991). Según este autor, vio aquella piel naturalizada en el domicilio de José Ruiz y, en base a la coloración de su plumaje inmaturo, estimaba que podría ser un ejemplar de entre tercer y cuarto año (Lama, 1959).

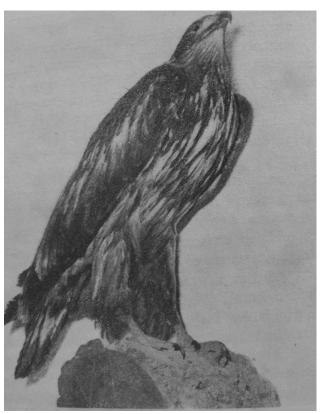


Fig. 5. Fotografía del Pigargo cazado en las marismas de la ría de Santoña, Cantabria, el día 3 de diciembre de 1944 (Reproducida del artículo publicado en *Ardeola*, 1959; Archivo Abilio Reig-Ferrer).

El siguiente pigargo, que aparece en la figura 1 de este trabajo, fue cobrado en una tirada del Vedat de Silla en la Albufera de Valencia el día 15 de noviembre de 1945. Como en el caso del pigargo de Xilxes, fue naturalizado por el taxidermista valenciano Rafael Curats y, enterado el padre Sala de su existencia, adquirido poco tiempo después para la colección de aves del Colegio San José de Valencia. Según medidas tomadas por su colaborador Augusto Rieta, tenía una longitud total de 900 mm y una envergadura de 2,10 metros (Rieta Reig, 1946). En la actualidad se encuentra custodiado en la colección del Museo de Historia Natural de la Universidad de Valencia.

Por último, Francisco Javier Palaus Soler (1934-2014), en una recopilación de especies que se presentaban con escasa frecuencia en la zona oriental de la península ibérica, informó de otra captura de pigargo, la primera en Cataluña: «Ejemplar capturado en la Encañizada por don Juan Boada en febrero de 1953, en una tirada de ánades; el ejemplar presenta las características de macho joven en transición de adulto» (Palaus, 1960: 223). Desconozco si se custodia todavía en la actualidad.

(2) OBSERVACIONES Y AVISTAMIENTOS:

En España (sin detenerme por ahora en las islas Canarias que merecen estudio aparte), el pigargo europeo está considerado como una especie divagante invernal con presencia muy escasa. Los autores españoles antiguos no parecen haberla conocido y tan solo describen el color castaño de su pluma, su cola blanca y que es peregrina. Así, Juan Bautista Agnesio (1490-1553) se refiere a esta especie como uno de los tipos de águila que menciona Aristóteles, que vuela en las proximidades de los pueblos y campos, como dice Plinio, y que tiene una cola blanquecina (Agnesius, 1543). Prácticamente lo mismo escribirá el canónigo de la iglesia colegial de los corporales de Daroca, Francisco Marcuello: «Escriven Aristóteles, y Plinio, que ay seys especies de Aguilas: la llamada Pygargo, tiene la cola blanca, vive en los poblados, o cerca de ellos» (Marcuello 1617: 4) y de esta guisa la tratarán otros muchos más (Gerónimo de Huerta, Andrés Ferrer de Valdecebro, etc.). Ya en el siglo XIX, Simón de Rojas Clemente Rubio (1777-1827) no parece haberla conocido, por lo que únicamente menciona el nombre español (pigargo) y no indica ningún pueblo donde se utilizara ese vernáculo. Tampoco parece que, en el siglo XVIII, el Infante D. Luis Antonio (1727-1785) tuviera ningún ejemplar en su gabinete de historia natural en Boadilla del Monte (García Martín, 2012). En los catálogos de Ríos Naceyro (1850), Vidal (Vidal, 1852, 1857), Machado (1854), López Seoane (1861), Calderón (1896) o inclusive Fuset Tubiá (1913) no se menciona esta especie.

El primer autor que parece señalar al pigargo como ave observada en España es Mariano de la Paz Graells (1809-1898) en su *Catálogo de las aves observadas hasta el día [...] en el área de la fauna matritense* (1853). Presenta a *Haliaetus albicilla* bajo el nombre vulgar de *Aguila pescadora* y escribe: «suele verse en las orillas del Tajo y Jarama» (Graells, 1853: 74). A continuación, se hace eco de *Pandion haliaetus*, vulgo *Alcon giboso*: «suele encontrarse con frecuencia en la provincia» (Graells, 1853: 74). Al citar ambas

especies, es posible, a pesar de la escasa información que suministra, que la primera sea propiamente el pigargo. Con todo, el Museo de Ciencias Naturales de Madrid no tuvo ningún ejemplar en su colección de aves a lo largo del siglo XIX ni del XX.

La segunda autoridad que enlista el pigargo es el catedrático de historia natural del instituto de Murcia, Ángel Guirao Navarro (1817-1890), como ya hemos comentado en un epígrafe anterior: «Suele verse en el mar Menor, especialmente en la Encañizada» (Guirao, 1859: 520).

Thomas Powys, 4° barón Lilford (1833-1896), a su paso por Valencia en el año 1864, visita la colección de aves del museo de la universidad valenciana de la mano de su director y catedrático de historia natural, el naturalista Rafael Cisternas Fontseré (1818-1876). Aunque en su trabajo publicado poco tiempo después de su estancia valenciana en la revista The Ibis afirma que nunca ha visto viva esta especie en España, refiriéndose únicamente a ella bajo el testimonio de Graells, añade escuetamente: «I have also heard of its occurrence near Valencia» (Lilford, 1865: 172). Lo más probable es que quien le informara de esa presencia en contadas ocasiones fuera Cisternas. Muchos años después, Lilford le dará el nombre español de Águila de Mar. En todo caso, Lilford parece haber sido perfecto conocedor de que el único pigargo que se encontraba en la colección valenciana era el macho adulto de procedencia siberiana (Reig-Ferrer, 2019b),

En este lugar habría que insistir en que si bien en algunos documentos (p. ej., GREFA, 2019), y otras referencias ornitológicas, se recoge una observación de *Haliaeetus albicilla* en la costa gaditana de Chiclana por parte del naturalista gallego Víctor López Seoane (1832-1900), hay que aclarar que dicho avistamiento es una visión inventada. Aquella cita se registra en un folleto denominado *Revisión del Catálogo de las aves de Andalucía* que, aunque con fecha de impresión del año 1870, se escribió y publicó veinticuatro años después (López Seoane 1870 [1894]). Como en otro artículo ya he tratado sobre esta invención de Seoane, remito allí al lector interesado (Reig-Ferrer, 2020).

Manteniendo nuestro orden cronológico, el siguiente autor que cita al pigargo es Joaquín María de Castellarnau Lleopart (1848-1943). En su catálogo aparece esta especie con el nombre vulgar de Águila pescadora:

Sólo en la época del paso se ven algunos individuos cuando vienen ó van al Norte de Europa á reproducirse; pero tambien los he examinado muertos en el centro del invierno en el Real bosque de Riofrio, lo que hace sospechar si algunos se quedarán á invernar (Castellarnau, 1877: 181).

Como no describe ninguna ave en particular y únicamente apunta el nombre científico, podemos cuestionarnos de si se trata realmente del pigargo o de si podría tratarse de *Pandion haliaetus*, especie que no nombra. Ningún pigargo del centro peninsular asoma en las publicaciones de Witherby (1928) o Gil Lletget (1945).



Fig. 6. Fotografía del año 1862, obra de Quintín Toledo (calle Valverde 35, Madrid), del naturalista gallego Víctor López Seoane (1832-1900), autor de una observación fingida de *Haliaeetus albicilla* en la costa gaditana de Chiclana (Fotografía original con dedicatoria y firma de Víctor L. Seoane el archivo de Abilio Reig-Ferrer),

Sin embargo, dos ornitólogos que frecuentaban asiduamente las sierras de Guadarrama, Gredos o los alrededores del Real Sitio de San Ildefonso, el Dr. Reinaldo Brehm (1830-1891) y Manuel de la Torre Sardinero, aseguran haberla observado allí. El primero la menciona en un trabajo sobre rapaces ibéricas presentado el 9 de septiembre de 1872 en Berlín en una reunión de la Sociedad de ornitólogos alemanes (R. Brehm, 1872). El segundo, Manuel de la Torre, alias *Chilín*, amigo de Reinaldo Brehm, antiguo cazador del rey Francisco de Asís y con título palatino de *alimañero de la Real Casa de Campo*, parecía no sólo conocerla sino que tenía inclusive un nombre vernáculo para la misma, *águila leona*, ornitónimo que comunicó a Abel Chapman y Gualterio Buck.

En su *Fauna ornitológica de la provincia de Gerona* (1883), Estanislao Vayreda Vila (1848-1901), después de describir correctamente la especie y proporcionar un vernáculo catalán (*áliga de mar*), especifica que «Frecuenta los lagos salados inmediatos al mar y las costas que tienen cerca grandes árboles. Es de pasage [*sic*] en nuestras costas en otoño y primavera: es rara» (Vayreda Vila, 1883: 51).

Poco tiempo después, Ventura de los Reyes Prósper (1863-1922) registra la especie, con los nombres vulgares de *águila pescadora* y el catalán de *áliga de mar* de Vayreda, y recopila las citas de los autores anteriores sin aportar novedad alguna:

Un ejemplar en Cádiz en el invierno (Saunders). Mar Menor y Encañizada (Guirao). Freo de la Isla Dragonera (Barceló). De paso en otoño y primavera en la provincia de Gerona (Vayreda). En la época de paso en San Ildefonso (Castellarnau). Área matritense (Graells) (Reyes, 1886:16-17).

No obra así José Arévalo Baca (1844-1890) quien, en su habitual estilo de anotar y apropiarse de ciertas observaciones de otra autoría, apunta en el apartado relativo a localidad: «Valencia (Arévalo)» (Arévalo Baca, 1887: 61). Este seco apunte, en combinación con lo afirmado por Ántimo Boscá Seytre (1874-1950), en su obra *Fauna Valenciana* (1916 [1918]), en la que asegura que existe un ejemplar de Haliaeetus albicilla en el Gabinete de la Universidad de Valencia cazado en la Albufera (Boscá Seytre, 1916 [1918]: 534), ha dado lugar al mito de que había dos sendos ejemplares de pigargo conservados allí y cazados en la Albufera valenciana en los años 1887 y 1916. Si bien la supuesta observación valenciana de Arévalo es tan fingida como la gaditana de Seoane, Boscá Seytre parece desconocer que el ejemplar adulto de pigargo que se encontraba en la colección de la universidad valenciana era de origen siberiano, con fecha de captura o de preparación de 25 de agosto de 1852 (Reig-Ferrer, 2019b).

Este nuevo enredo ha dado lugar a graves imprecisiones ornitológicas en muy diversos autores. Así, y por traer aquí un par de ellos, en la importante obra *Ocells*, de la *Historia Natural del Països Catalans*, sus autores afirman que «*Arévalo Baca (1887) cita un exemplar a València*» (Ferrer, Martínez i Vilalta, Muntaner, *et al.*, 1986: 132), y Dies (2019: 107) hace referencia a ese mismo ejemplar histórico (el de Arévalo Baca y Boscá Seytre) «conservado en la desaparecida colección de la Universitat de València que fue capturado en l'Albufera de València (València) a finales del siglo XIX». Insistimos aquí que nunca hubo tal ejemplar, ni semejante captura, y sí únicamente el pigargo de procedencia siberiana (Reig-Ferrer, 2019b).

Ya en el siglo XX, el sacerdote Vicente Martínez Gámez (1869-1937), en sus *Apuntes para la ornitología andaluza y de España en general*, apostilla: «Accidental en el Norte de España: ignoramos si existe en Andalucía» (Martínez Gámez, 1906: 120). Desconozco en base a qué documentación afirma este naturalista aquella aparición eventual en el norte peninsular. Prácticamente lo mismo se puede decir de su inclusión en la lista de rapaces andaluzas de William Huston Riddell (Rodríguez y Ruíz, 2019) según hemos comentado en otro lugar (Reig-Ferrer, 2020).

Y prácticamente esta especie ya no suele aflorar en España hasta aquellas primeras capturas de la década de 1940. Augusto Gil Lletget (1889-1946), el cual no recoge esta especie con el nombre de pigargo sino como águila marina, tan sólo llega a comentar:

Sólo sé que está citada cerca de Cádiz, según Yrby, y que Lord Lilford, según este mismo autor, afirma que al parecer era conocido por los habitantes del bajo Guadalquivir. Arévalo Baca lo cita en Valencia. A fines del año 1942 fue obtenido en Castellón, cita Lloréns (Gil Lletget, 1945: 235).

A la vista seguramente de los dos trofeos cinegéticos valencianos en los años 1942 y 1945, Francisco Bernis Madrazo (1916-2003), en uno de sus primeros artículos científicos, *Visita ornitológica de febrero a las islas Sisargas* (Bernis, 1948), que vio la luz en el *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, se preguntaba:

Concretada mi atención a las costas coruñesas, trataba de identificar, por ejemplo, qué especie de ave pudo ser aquella que, como único vestigio, nos ha dejado ese nombre de *Punta de la Buitra.* ¿Quizás la misma "buitra de rapiña", que, según me contaban los viejos de Malpica, había criado en tiempos en las islas Sisargas, donde, otro toponímico, ese *Pico del Aguila* sin águila, acusa en la Sigarga Mediana la misma desaparición de que dan testimonio en toda España tantos riscos designados con denominaciones aquilinas. ¿Criaría en otros tiempos en las Sisargas el *Haliaetus albicilla*? (pág. 330).

Pero, ¿no podría tratarse de alguna reproducción antigua de buitre leonado o de un posadero querencioso de esta especie?

Es del todo improbable que el pigargo, visitante rarísimo «en movimiento posnupcial, probablemente sólo jóvenes o inmaduros» (Bernis, 1966: 343), pudiera haber llegado a reproducirse en aquellas islas gallegas que, además, eran «conocidas en todo el litoral Norte de Galicia como prototipo de islas productoras de huevos» (Bernis, 1948: 328) y en las que, durante siglos, pescadores y aldeanos de diversos pueblos

rapiñaban huevos y crías de algunas de sus aves más representativas. Ningún naturalista que las visitó con anterioridad (W. Tait, por ejemplo, que estuvo en junio de 1914) hace la más mínima mención de ella y en ningún estudio ornitológico sobre las aves de Galicia aparece la más mínima sombra de esta especie (entre otros, Ríos Naceyro, 1850; Iglesias, 1927, 1933, 1952; Ticehurst & Whistler, 1928). En todo caso, si alguna vez un ave rapaz de estas características llegó a criar en la costa gallega, ésta podría ser alguna pareja de buitre leonado o el águila pescadora. En relación a esta última, merece la pena leer el interesante trabajo de Palma (2017).

En la comunidad asturiana, no hay ninguna cita confirmada de pigargo. Irby (1883), que recorrió en compañía de Lilford buena parte de esa región durante los meses de mayo y junio de 1876, y posteriormente Lilford entre noviembre y diciembre de 1878, no recoge dicha especie. Tampoco Hans Gadow, otro naturalista británico de origen alemán, lo observa durante sus excursiones por Asturias, León, Galicia o Portugal, ni encuentra ejemplar en los museos de Ponferrada, Lugo o Santiago (Gadow, 1897). Por último, el asturiano Celestino Graíño Caubet (1873-1943), en su Fauna ornitológica de la provincia de Asturias (1913), tampoco menciona la presencia del pigargo en Asturias, después de más de una década recorriendo y colectando especímenes no sólo en esa comunidad sino otros territorios limítrofes (Graíño Caubet, 1913). Lo mismo se podría decir de otros naturalistas que han investigado su rico patrimonio ornitológico (Bernis, 1956, p. ej.).

Por lo que se refiere al País Vasco, y concretamente en Guipúzcoa, Alfredo Noval Junquera (1928-2001) comenta una observación en relación a esta especie (en euskera *Itxas arrano*), pero bastante imprecisa porque no dice si era adulto o juvenil: «Poseo una observación poco segura por la fecha excepcionalmente temprana. El 1 de agosto de 1959 sobrevoló Zumaya al mediodía un ejemplar que observé detenidamente con prismáticos y que me pareció inconfundible. En todo caso accidental y raro» (Noval, 1967: 20). Cuarenta años antes, Julián Aldaz Emazabel consideraba esta especie (con nombre vasco *Itzasarranoa*) como: «Dañina. Accidental. Falta el ejemplar» (Aldaz Emazabel, 1918: 467).

Desde comienzos del siglo XXI, la observación de pigargos es más frecuente debido tanto al factor informadores (en terminología bernisiana), cada vez más numeroso, más competente y con mejores medios ópticos como, sobre todo, por el incremento de los efectivos europeos, lo que repercute en citas de aves inmaduras, principalmente en el nordeste peninsular, entre los meses de octubre y marzo (de Juana y

García, 2015). Pero esa es otra historia que no tiene cabida aquí.

UNA CONFUSION DE PIGARGO EUROPEO ATRIBUIBLE A AGUILA PESCADORA CON ANILLA RIKSMUSEUM STOCKHOLM-R-1808

No deseo en este apartado hacer una revisión exhaustiva de las confusiones que se han presentado en la literatura entre estas dos especies, pero a resultas de la publicación de un trabajo en el que revisaba la presencia histórica y reciente del pigargo europeo en la Comunidad Valenciana (Reig-Ferrer, 2019b), me preguntaba mi colega Sergio Montagud (profesor de la Universidad de Valencia e investigador en su Museo de Historia Natural) por qué no había incorporado la información y referencias de un ejemplar de aquella especie cazado en Benifayó el 16 de octubre de 1946 (anillado en Vastergotland, Suecia, el 2 de junio de 1946) y que, entre otros lugares (blog Aves de Extremadura, Anuarios ADENEX, etc.), aparece en la Hoja informativa sobre el refugio de rapaces de Montejo nº 39 (abril de 2013) comunicado por Javier Ortega Pinilla (quien lo toma del Álbum con los datos de aves anilladas recuperadas en España hasta 31 de diciembre de 1947) y por Javier Prieta Díez. Mi respuesta fue que no admití esos datos porque, en realidad, esa ave no era un pigargo sino un águila pescadora.

La historia de esta ave anillada y capturada que volaba, en afortunada expresión orteguiana, *con el anillo de la ciencia en la pata de la naturaleza*, es la siguiente. En el *Calendario mensual ilustrado de Caza y Pesca*, *nº 59* del año 1947, y en la sección de recuperación de anillas, se dice:

El día 16 de octubre de 1946, en el término municipal de Benifayó (Valencia), y por el Sr. N. Soler, fue cazada una "AGUILA MARINA" que portaba una anilla con la inscripción siguiente: "RiksMuseum-Stockholm-R-1808, la cual había sido anillada el 27 de junio del mismo año en Brobacka, a diez kilómetros de Alingsas, en la provincia marítima, ya cerca de Noruega, llamada Vastergotland, debiendo estos datos al P. I. Sala Castellarnau (pág. 17).

Con ese ornitónimo de *águila marina* se solía referirse a *Pandion haliaetus* (p. ej., Arévalo Baca, 1887: 62), mientras que al verdadero pigargo se le daba el vernáculo de *águila pigargo* (entre otros autores, Guirao, 1859: 520).

Aunque el padre de la compañía de Jesús, Ignacio Sala de Castellarnau (1903-1973), utiliza un nombre vulgar correcto en la época para aquella especie, no siempre fue así. En esa misma revista ci-

negética, podemos apreciar varias capturas de águila pescadoras a las que se les da nombres tan pintorescos como los de Alcón Real (Villena, 2 de octubre de 1947) o el de Águila Imperial (Elche, 12-15 de septiembre de 1947). Pero para salir de dudas basta acudir al artículo de Sten Österlöf y comprobar que aquella anilla figura en una de la treinta recuperaciones de águilas pescadoras que recoge este autor hasta finales de 1957, todas ellas cazadas en la península ibérica (Österlöf, 1959). La mayoría de las águilas pescadoras recuperadas en Iberia procedían de Suecia, donde esta especie, protegida por ley, fue objeto de anillamiento en más de 3000 ejemplares desde sus inicios en 1911. Por el artículo de Österlöf sabemos que la primera pescadora recuperada e identificada fue el 15 de septiembre de 1925 en los alrededores de Barcelona. Durante la primera mitad del siglo XX, la mortandad de águilas pescadoras abatidas por disparo de escopeteros fue abundante y frecuente, si bien otras veces se cobraban para colecciones museísticas (Bernaldo de Quirós, 1956). Todas las aves de presa eran consideradas alimañas y su captura se premiaba económicamente y con diplomas de reconocimiento patriótico. Augusto Rieta, inclusive, consideraba al pigargo como un enemigo de la caza, por lo que: «[...] es un animal a cuya desaparición se debe tender, aun cuando sea doloroso para la ciencia perder este gigante del aire» (Rieta Reig, 1946: 407). Hoy en día, con cazadores mucho más respetuosos, el peligro que acecha a las águilas pescadoras y a muchas otras rapaces se llama electrocución por inadecuadas y deficientes instalaciones de tendidos eléctricos.

Con la finalidad de despejar y erradicar cualquier mínimo rescoldo de duda, escribí al *Bird Ringing Centre* del *Museum of Natural History* de Estocolmo proporcionándoles el nº de la anilla de la captura de Benifayó (así como algunas otras de interés personal). Uno de los trabajadores, Tuomo Kolehmainen, me confirmó que en la base de datos constaba que se trataba indiscutiblemente de un ejemplar de *Pandion haliaetus*, anillado de pollo el 27 de junio de 1946. Esperemos que esta información sirva para corregir yerros anteriores, todos ellos, estoy convencido, bienintencionados.

Abilio Reig-Ferrer Universidad de Alicante areig@ua.es

- AGNESIUS, I. B. (1543). Apologia in Defensionem Virorum Illustr: Equestrium, bonorumque civium Valentinorum. Valentiae, Juan Baldoviro, Joan Mey.
- ALCOVER, J. A., i Mc MINN, M. (1992). Presència de l'Àguila Marina Haliaetus albicilla (Linnaeus, 1758) al jaciment espeleològic quaternari d'Es Pouàs (Sant Antoni de Portmany, Eivissa). *Endins, nº 17-18*: 81-87.
- ALDAZ EMAZABEL, J. (1918). Catálogo de las aves observadas en Guipúzcoa y Vizcaya. *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural, Tomo X. Memoria 10*: 459-508.
- ARÉVALO BACA, J. (1887). *Aves de España*. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Tomo XI. Madrid: Imprenta de los Sres. Viuda é Hijo de Aguado.
- ARRIBAS, O. (2004). Fauna y paisaje de los Pirineos en la Era Glaciar. Barcelona, Lynx Edicions.
- BANNERMAN, D. A. and W. M. BANNERMAN (1983). *The Birds of the Balearics*. London & Canberra, Croom Helm.
- BARCELÓ COMBIS, F. (1866). Catálogo metódico de las Aves observadas en las Islas Baleares. *Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Tomo XVI*: 45-62; 103-123.
- BERNALDO DE QUIRÓS, J. L. (1956). Nota sobre un antiguo dato de ave anillada. *Ardeola, III*: 300-301.
- BERNIS MADRAZO, F. (1948). Visita ornitológica de febrero a las islas Sisargas. *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, *Tomo XLVI*: 317-330.
- BERNIS MADRAZO, F. (1954). Prontuario de la avifauna española (incluyendo aves de Portugal, Baleares y Canarias) con los nombres científicos y españoles aprobados por la comisión lista patrón de la Sociedad Española de Ornitología. *Ardeola, I*: 11-85
- BERNIS MADRAZO, F. (1956). Nota preliminar sobre las aves de Asturias y Galicia. *Ardeola, III*: 31-42.
- BERNIS MADRAZO, F. (1966). Aves migradoras ibéricas según anillamientos en Europa. Madrid, Publicación especial de la Sociedad Española de Ornitología.
- BERNIS, F., DIEZ, P. M., y TATO, J. (1958). Guión de la avifauna balear. *Ardeola, VI*: 25-94.
- B.O.E. (2018). Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en relación al Listado de especies extinguidas en todo el medio natural español. Núm. 195. Lunes 13 de agosto de 2018: 81517-81522.
- BOSCÁ CASANOVES, E. (1901). Notas histórico-naturales á propósito de la localidad y provincia de Valencia. Discurso leído en la solemne inaugura-

- ción de curso de la Universidad Literaria de Valencia (1901 á 1902). Valencia: Establecimiento tipográfico Domenech.
- BOSCÁ SEYTRE, A. (1916 [1918]). Fauna valenciana (En resumen). En F. Carreras y Candi. *Geografia General del Reino de Valencia*. *Reino de Valencia*. Barcelona. Establecimiento editorial de Alberto Martin: 421-549.
- BRAGANÇA, C. de (2002). Catalogo Illustrado das Aves de Portugal (Sedentarias, de arribação e accidentaes). Estampas. Lisboa, Aquário Vasco da Gama Marinha Portuguesa e da Lusitania, Companhia de Seguros, S. A.
- BREHM, A. (1856-1857). Tagebuch weehrend einer Reise nach Spanien im Jahre 1856. I. Theil. Reise von Deutschland durch Frankreich, Catalonien, Valencia nach Murcia. II. Theil. Manuscrito inédito. Renthendorf. Brehm-Gedenkstätte. Inv. Nr. 5740/1 und 5740/2.
- BREHM, A. (1857 [1858]). Vorläufige Zusammenstellung der Vögel Spaniens mit kritischer Benutzung der bisher von spanischen Ornithologen herausgegebenen Verzeichnisse. *Allgemeine Deutsche Naturhistorische Zeitung. Im Auftrage der Gesellschaft ISIS in Dresden, N.F. 3*: 431-448, 449-489.
- BREHM, R. (1872). [Über die Raubvögel Spaniens]. *Journal für Ornithologie, XX. Jahrgang, Dritte Folge, 3. Band*: 395-399.
- CALDERÓN, S. (1896). Aves de Andalucía existentes en el Museo de Historia natural de la Universidad de Sevilla. *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*, 25: 82-93.
- CASTELLARNAU DE LLEOPART, J. M. (1877). Estudio ornitológico del Real Sitio de San Ildefonso y de sus alrededores. *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, tomo VI*:155-209.
- CHAPMAN, A. and BUCK, W. J. (1910). *Unexplored Spain*. London, Edward Arnold.
- CLEMENTE RUBIO, S. de R. (1826/2006). Nomenclátor ornitológico o sea Nombres españoles y latinos sistemáticos de aves. Edición de Fernando Martin Polo. Paiporta (Valencia), Ayuntamiento de Titaguas.
- COVERLEY, H. W. (*ca.* 1951/2012). *Bird Notes Portugal*. Sin lugar de impression.
- DE JUANA, E. and GARCÍA, E. (2015). *The Birds of the Iberian Peninsula*. London, Chistopher Helm.
- DIES, J. I. (2019). Rapaces raras, divagantes o de presencia ocasional en la Comunitat Valenciana. En: López-López, P. y Jiménez, J. (Eds.) 2019. *Rapaces diurnas de la Comunitat Valenciana*. Colección Biodiversidad, 23. Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica. Generalitat Valenciana. València:105-126.
- FERRER, X., MARTÍNEZ VILALTA, A., MUNTANER, J. et al. (1986). Ocells. Història Natural dels Països Catalans. Vol. 12. Barcelona, Enciclopèdia Catalana.

- FUSET TUBIÁ, J. (1913). Aves de Cataluña. *Memoria de la Real Sociedad Española de Historia Natural, VII:* 455-609.
- GADOW, H. (1897). *In Northern Spain*. London, Adam and Charles Black.
- GARCÍA LLORÉNS, M. (1943). El Pigargo. Glosa de una noticia. *Calendario mensual ilustrado de Caza y Pesca, Armas y Guardería, nº 4*: 19-20.
- GARCÍA MARTÍN, F. (2012). El Gabinete de Historia Natural del Infante D. Luis Antonio en Boadilla del Monte. Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo), Editorial Ledoria.
- GARZÓN, J. (1977). Sobre la captura de un joven Pigargo (*Haliaeetus albicilla*) en la Serra da Estrela (Portugal). *Ardeola*, 20: 348-349.
- GIL LLETGET, A. (1945). Sinopsis de las aves de España y Portugal. *Trabajos del Instituto de Ciencias Naturales José de Acosta. Serie Biológica, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Tomo I, nº 2*: 129-347.
- GRAELLS, M. (1853). Catálogo de las aves observadas hasta el día [...] en el área de la fauna matritense. *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de Madrid*: 73-86.
- GRAÍÑO CAUBET, C. (1913). Fauna ornitológica de la provincia de Asturias. La Farmacia española. Revista científica y profesional. Periódico consagrado á la defensa de los derechos e intereses de la clase farmacéutica española, Año XLV, nº 36: [1-5].
- GREFA (2019). Propuesta para el Programa de Reintroducción del Pigargo europeo Haliaeetus albicilla en España. Presentado al Ministerio para la Transición Ecológica. Informe de 26 págs.
- GUIRAO, A. (1859). Catálogo metódico de las aves observadas en una gran parte de la provincia de Murcia. Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid. Tomo IV: 511-560.
- HARDING, F. [1977]. *A Summary of Portuguese Birds*. Manuscrito mecanografiado de 72 págs.
- HOMEYER, A. von (1862). Die Balearen. II. Die Sommervögel der Balearen. *Journal für Ornithologie*, 10: 241-285.
- IGLESIAS IGLESIAS, L. (1927). Aves de Galicia. *Arquivos do Seminario de Estudos galegos, 1*: 249-262.
- IGLESIAS IGLESIAS, L. (1933). Algunas especies nuevas o poco conocidas para la fauna ornitológica de Galicia. Boletín de la Universidad de Santiago, nº extraordinario en homenaje al Dr. Rodríguez Cadarso: 1-15.
- IGLESIAS IGLESIAS, L. (1952). Fauna de Galicia III.

 Aves de Galicia existentes en el Museo Regional
 de Historia Natural de la Facultad de Ciencias
 de la Universidad de Santiago de Compostela.
 Santiago de Compostela, Universidad, Imprenta –
 Editorial Moret, La Coruña.
- IRBY, L. H. (1883). Notes on the Birds of Santander, Northern Spain. *The Ibis*, 25: 173-190.
- IRBY, L. H. (1879). Notes on the Birds of the Straits of Gibraltar. *Ibis*, *21*: 342-346.

- IRBY, L. H. (1895). *The ornithology of the straits of Gibraltar*. 2nd ed. London: R. H. Porter.
- JORDANS, A. von (1914). Die Vogelfauna Mallorcas mit Berücksichtungen Menorcas und der Pityusen. Ein Beitrag zur Zoogeographie des Mediterrangebietes. *Falco, X (Sonderheft. 1. August 1914)*: 1-163 [y mapa plegado de Mallorca].
- JORDANS, A. von (1924-1925). Die Ergebnisse meiner zweiten Reise nach den Balearen. Ergänzungen zu meiner Vogelfauna Mallorcas. *Journal für Ornithologie*, 72: 145-170; 381-410; 518-536.
- JORDANS, A. v. (1928). Die Ergebnisse meiner dritten Reise nach den Balearen. Nebst einer Übersicht aller bisher von der Inselgruppe der Balearen und Pityusen bekannten Vogelarten. *Novitates Zoologicae XXXIV*: 262-336.
- JORDANS, A. von (1933). Ein weiterer Beitrag zur Kenntnis der Vogelfauna der Balearen und Pityusen. Anzeiger der ornithologischen Gesellschaft in Bayern, 2: 223-250.
- JOURDAIN, F. C. R. (1932). A note on *Haliaëtus albicilla* being recorded from the Balearic Isles. *Bulletin of* the British Ornithologists' Club. Vol. LII, n° CC-CLIX: 122
- LAMA, A. de la (1959). Algunas capturas interesantes efectuadas en Santander. *Ardeola*, *V*: 135-141.
- LILFORD, L. (1865-1866). Notes on the Ornithology of Spain. *Ibis, I*: 166-177; *Ibis, II*: 173-187; 377-392.
- LÓPEZ SEOANE, V. (1861). Catálogo de las aves observadas en Andalucía. *Revista de los Progresos de la Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales. Tomo XI.*: 326-384.
- LÓPEZ SEOANE, V. (1870 [1894]). Revisión del Catálogo de las aves de Andalucía. La Coruña: Imprenta y Estereotipia de Vicente Abad, 18 págs.
- MACHADO, A. (1854). Catálogo de las aves observadas en algunas provincias de Andalucía. Sevilla, Imprenta y Taller de Encuadernaciones de Juan Moyano.
- MARCUELLO, F. (1617). Primera parte de la historia natural y moral de las aves. Zaragoça, Juan de Lanaja y Quartanet.
- MARTÍNEZ GÁMEZ, V. (1906). Apuntes para la ornitología andaluza y de España en general. Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas.
- MUNN, Ph. W. (1921). Notes on the Birds of Alcudia, Majorca. *The Ibis*,: 672-719.
- MUNN, Ph. W. (1931). The Birds of the Balearic Islands. *Novitates Zoologicae, vol. XXXVII*: 53-132.
- MUNN, Ph. W. (1943). *The Birds of the Balearic Islands*. Portugal, June. 262 págs. (Manuscrito original en el archivo personal de Abilio Reig-Ferrer).
- NOVAL, A. (1967). Estudio de la Avifauna de Guipúzcoa. Munibe (San Sebastián), año XIX, nº 1 y 2: 5-78.
- NOVAL, A. (1976). *Aves de Presa. Fauna Ibérica*. Oviedo, Ediciones Naranco.
- OLIVEIRA, M. P. de (1928/1930). Aves da Península Ibérica e Especialmente de Portugal. 3ª Edição. Coimbra, Impresa da Universidade.

- ÖSTERLÖF, S. (1959). Recuperaciones en la Península Ibérica de Águilas Pescadoras (Pandion Haliaëtus) anilladas. *Ardeola*, *V*: 93-98.
- PALAUS, F. X. (1960). Notas ornitológicas del Noreste de España, con algunos datos de Levante. *Ardeola, VI*: 221-234.
- PALMA, L. (2017). Tracking the ancestral portuguese name of the osprey across the Atlantic: hints from language, literature, history and geography. *Arquivos de Zoologia, 48*: 115-130.
- REIG-FERRER, A. (2019a). Desinformación ornitológica a propósito de la Ganga de Pallas (*Syrrhaptes paradoxus*) en el libro *Aves de España* (1887) de José Arévalo Baca. *Argutorio*, *42*: 104-113.
- REIG-FERRER, A. (2019b). Presencia histórica y reciente del Pigargo europeo (Haliaeetus albicilla) en la Comunidad Valenciana. Alicante, Colección Estornudos Zoológicos. Grupo de Investigación de Zoología de vertebrados. Universidad de Alicante. ISBN: 978-84-09-17119-4.
- REIG-FERRER, A. (2020). Presencia histórica del pigargo europeo (*Haliaeetus albicilla*) en el sur de la península ibérica. *El Corzo. Boletín de la Sociedad Gaditana de Historia Natural*, 8: 9-20.
- REIG-FERRER, A. y TATO PUIGCERVER, J. J. (2012). Breve apunte acerca de un manuscrito ornitológico redactado por Philip W. Munn durante su exilio en Portugal (1941-1945): *The Birds of the Balearic Islands* (June, 1943). *Argutorio*, *29*: 53-58.
- REIS JUNIOR, J. A. dos (1932). *Aves de Portugal XV. Accipitriformes*. Oporto, Araujo y Sobrinho, Sucesores.
- REY, E. (1872). Zur Ornis von Portugal. *Journal für Ornithologie, vol. XX*: 140-155.
- REYES PROSPER, V. (1886). Catálogo de las Aves de España, Portugal e Islas Baleares. *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, XV*: 5-109.
- RIETA REIG, A. (1946). Binomia del Pigargo (Haliaetus albicilla, L.). Ibérica. Revista ilustrada informativa del progreso de las ciencias y de sus aplicaciones. Año 2°, tomo 4° (2ª época), segundo semestre, n° 92: 405-407.
- RÍOS NACEYRO, F. de los (1850). Catálogo de las aves observadas en las cercanias de Santiago y otros puntos de Galicia. *Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid. Tomo I, 3ª Serie, Ciencias Naturales, Parte 1*: 93-116.
- RIESENTHAL, O. von (1876 [-1878]). Die Raubvögel Deutschlands und des angrenzenden Mitteleuropas. Cassel, Verlag von Theodor Fischer.
- RODRÍGUEZ, J. C. y RUIZ, J. (Eds.) (2019). William Hutton Riddell. Aves desde un castillo en el sur de España. Chiclana de la Frontera (Cádiz), Palitroque Editorial.
- SAAVEDRA, D. (2018). Argumentos recurrentes en contra de las reintroducciones. En: I. Jiménez Pérez. *Producción de Naturaleza. Parques, Rewilding y Desarrollo Local.* Castellón, Tundra: 325-331.

- SAUNDERS, H. (1871). A List of the Birds of Southern Spain. *Ibis*, *I (Third Series)*: 54-68; 205-225; 384-402
- SAUNDERS, H. (1872). Ornithological rambles in Eastern Spain and Majorca. *The Field. The Farm. The Garden. The Country Gentleman's Newspaper*, *Vol. XL*: 479; 524-525; 558-559; 622.
- SAUNDERS, H. (1873). On the ornithology of Spain. Transactions of the Norfolk and Norwich Naturalists' Society: 16-24.
- SAUNDERS, H. (1873-1874). Ornithological rambles in Southern Spain. *The Field. The Farm. The Garden. The Country Gentleman's Newspaper, Vol. XLII* [1873]: 527-528; 558; *Vol. XLIII* [1874]: 3; 117; 129-200; 164; 177; 199-200; 262; 271-272; 389.
- SAUNDERS, H. (1876-77). Catalogue des Oiseaux du Midi de l'Espagne. *Bulletin de la Société Zoologique de France, vol. 1* [1876]: 315-327; *vol. 2* [1877]: 11-22; 89-98; 185-207.
- SOARES, A. A. (1970). Rapináceos de Portugal I Falconiformes. *Arquivos do Museu Bocage, 2ª Série, Vol. II, nº 15*: 203-318.
- SUETENS, W. (1989). *Les Rapaces d'Europe*. Liege, Editions du Perron.
- TAIT, W. C. (1924). *The Birds of Portugal*. London, H. F. & G. Witherby.
- THEMIDO, A. A. (1952). Aves de Portugal (Chaves para a sua determinação). Coimbra Editora, Limitada.
- TICEHURST, C. B. and WHISTLER, H. (1928). On the Avifauna of Galicia. *The Ibis, Twelfth Series, vol. IV*: 663-683.
- TICEHURST, C. B. and WHISTLER, H. (1930). A Spring Tour in Eastern Spain and the Pityusae Islands. *The Ibis, Twelfth Series, vol. V*: 638-677.
- VAYREDA VILA, E. (1883). Fauna ornitológica de la provincia de Gerona. Gerona, Imprenta y librería de Paciano Torres.
- VIDAL, I. [1852]. Catálogo de las aves de la Albufera. *Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid, Tomo I, 2ª parte, Serie 3ª.* 165-199.
- VIDAL, I. [1857]. Catálogo de las aves de la Albufera. *Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid, Tomo IV*: 401-429.
- WITHERBY, H. F. (1928). On the birds of Central Spain, with some notes on those of South-East Spain. The *Ibis, Twelfth Series, vol. IV*: 587-663.